

## EL SECTOR AGRÍCOLA

### INTRODUCCIÓN

Según lo plantean casi todos los estudios sobre desarrollo económico, para que una economía empiece una etapa de crecimiento debe tener un programa de impulso hacia algún sector de actividad, sobre todo aquél en que está empleado el factor más abundante. Dicho sector debe generar ahorros suficientes para que los menos desarrollados puedan utilizarlos, y convertirse así en la base de un crecimiento armonizado de la economía. Al adoptar su modelo de desarrollo, México dispuso que el sector agrícola fuera el eje del crecimiento; así, éste tuvo que desempeñar tres funciones fundamentales: a) Proveer productos agropecuarios para los mercados locales y exteriores; b) proporcionar un ingreso adecuado a los productores agrícolas, tanto operadores como asalariados, y c) ofrecer una base propicia para el desarrollo de los demás sectores de la economía.<sup>1</sup>

En el ámbito del desarrollo económico es importante conocer las modificaciones en la estructura de la producción agrícola, es decir, en la participación de sus componentes, para saber en qué grado el desarrollo agrícola se ha debido a cambios en la composición y eficiencia en el uso de insumos, y en qué grado a una mayor utilización de los insumos tradicionales.

En la primera parte de este capítulo se presentan las características principales del sector desde el final del movimiento revolucionario hasta 1940, así como la forma en que se inició la reforma agraria. Así mismo, se adelanta un poco su situación en el período de crecimiento con inflación, y se analiza la influencia de la reforma agraria en el sector. En seguida se presentan los movimientos de factores en el sector y los efectos de la redistribución del ingreso, para luego ver el papel que la agricultura ha desempeñado en el desarrollo económico del país. Posteriormente se analiza la producción agrícola por componentes (superficie y rendimiento a nivel global) y por tipos de tenencia, para luego introducir otro elemento: el

<sup>1</sup> Sergio Reyes Osorio y Salomón Eckstein, "El desarrollo polarizado de la agricultura mexicana", en Miguel S. Wionczek, *La sociedad mexicana presente y futuro*, FCE, México, 1979.

## EL SECTOR AGRÍCOLA Y LA REFORMA AGRARIA

número de predios en que se reparte la producción, con el fin de conocer la distribución del producto entre empresarios. Más adelante se examina la tenencia de la tierra y la estructura de clases sociales en el campo; conjuntamente con el de los rendimientos y componentes de la producción, este análisis permite distinguir dos tipos de agricultura predominantes: por un lado la de subsistencia, al margen del progreso técnico, y por otro la comercial, moderna y eficiente. Por último se hacen algunas consideraciones acerca de la experiencia mexicana en el desarrollo económico.

### EL SECTOR AGRÍCOLA EN EL PERÍODO POSREVOLUCIONARIO Y LA REFORMA AGRARIA

Al momento en que triunfó el movimiento revolucionario, la economía presentaba todavía las características propias del subdesarrollo. Sostenida principalmente por la minería, la ganadería y los cultivos comerciales, creaba una estructura institucional en que el potencial productivo dependía de la población dedicada a las actividades agrícolas, que era la mayoría. La estructura productiva quedó tan deteriorada por el movimiento, que de 1910 a 1920 la producción estuvo casi paralizada.

Ante la grave situación de la economía, los gobiernos posteriores al movimiento armado se plantearon la necesidad de resolver el problema agrario, que era uno de los más importantes entre los que aquejaban a la economía. Durante los años de lucha la apropiación de tierras por los campesinos se realizó por la fuerza y en forma anárquica. Obregón inició la institucionalización de la reforma agraria, e intentó acelerar el reparto de tierras, que hasta el inicio de su gobierno había llegado apenas a 172 mil hectáreas. Tras vencer la oposición de quienes no deseaban este reparto, y apoyado en el ala izquierda del movimiento social, Obregón hizo más radical su política agraria y llegó a entregar poco más de millón y medio de hectáreas.<sup>2</sup>

Aunque al llegar Calles al poder la reforma agraria había tenido resultados muy pobres, la creación del Banco de México, de los bancos nacionales de crédito agrícola y de los bancos agrícolas ejidales hacen considerar su gobierno como el inicio de un período de consolidación. Este régi-

<sup>2</sup> Además, el régimen de Obregón distinguió dos problemas esenciales de la reforma agraria: 1] la restitución de propiedades y 2] la dotación de tierras a los pueblos, explícitas en el discurso de Lombardo Toledano en el Primer Congreso Agrarista en 1921. Citado en Jesús Silva Herzog, *El agrarismo mexicano y la reforma agraria. Exposición y crítica*, FCE, México, 1959, p. 302.



men se caracteriza por plantear una solución integral al problema agrario, manifiesta en un proyecto de ley enviado a la Cámara de Diputados.<sup>3</sup> La solución propuesta tenía como objetivos principales: aumentar las áreas de cultivo para incrementar la producción agrícola; fomentar la pequeña propiedad; dotar de tierra a muchos campesinos; otorgar crédito suficiente; alcanzar una enseñanza agrícola conforme al progreso técnico; construir presas, y facilitar la adquisición de maquinaria. En este período la agricultura empezaba a tener un crecimiento acelerado, pero que se vera frenado por la incertidumbre en la tenencia de la tierra.

No es aventurado pensar que en el período de Cárdenas la actividad posrevolucionaria llegó a sus momentos culminantes: la expropiación petrolera, la creación del Banco de Crédito Ejidal, el reparto de cerca de dieciocho millones de hectáreas y los esfuerzos por la unificación de los campesinos en el Partido Nacional Revolucionario, fueron los pasos más importantes en materia agraria, económica y política desde la culminación del movimiento.

Durante el período cardenista hubo un intenso reparto agrario, pero la producción que había tenido un estancamiento al final de los años veinte no logra reflejar los estímulos otorgados, sobre todo por la contracción en la demanda externa todavía bajo los efectos de la Depresión, por el haber reorientado la producción del mercado interno hacia la exportación, y por el intenso reparto agrario, que provocaron un desfase en la estructura productiva del sector. Sin embargo, el crecimiento de la producción desde 1920 a 1940 se recupera y resulta ligeramente mayor a la tasa de crecimiento de la población.

Durante el período del presidente Ávila Camacho la reforma agraria se vio prácticamente frenada. A pesar de eso el sector agrícola registró un rápido desarrollo durante el período siguiente, de crecimiento con inflación. Inclusive en 1946-1956 creció a una tasa superior, en términos reales, a la del producto interno bruto, y trajo consigo un aumento de la capacidad para sustituir importaciones de productos agrícolas y la acumulación de grandes excedentes para la exportación. Esto permitió amortiguar la disminución de ingresos de divisas provocada por el estancamiento de la minería, patente desde finales de la Gran Depresión de 1929-1932.

Una serie de factores propiciaron, directa o indirectamente, el desarrollo de 1946-1956. Entre ellos pueden citarse varios, a saber: la nueva situación política, que favoreció las inversiones públicas en la agricultura y

<sup>3</sup> Calles envió en 1925 el Proyecto de Ley Reglamentaria sobre Repartición de Tierras Ejidales y Constitución del Patrimonio Parcelario Ejidal. Citado en: Jesús Silva Herzog, *op. cit.*, p. 323.

además vigorizó el mercado interno de productos agrícolas; la expansión de las redes de transporte y de la infraestructura en general, que facilitó la apertura de nuevas tierras y permitió mejor acceso a los mercados y el crecimiento de los mismos; las inversiones en capital humano que después hicieron posible la adopción y adaptación del cambio tecnológico en el sector agrícola; mejoras que, junto con el riego, estimularon el progreso agrícola; la reforma agraria que desempeñó un papel muy importante, ya que a través del reparto de tierras se llevó a cabo una política de redistribución del ingreso, que además permitió el aumento de la superficie cosechada y facilitó la movilidad de los factores, propiciando una mejor asignación de los recursos; por último, la existencia de un mercado mundial en expansión, que estimuló la producción de bienes agrícolas para fines industriales orientada básicamente al mercado externo, con lo cual se creó un vigoroso sector de exportación que proporcionó las divisas necesarias para el financiamiento del desarrollo del país.

La tendencia del reparto agrario continuó hasta la primera parte del gobierno de Alemán, y en los dos últimos años se intensificó: más de cinco millones de hectáreas fueron entregadas. Esto tuvo consecuencias positivas, pues a pesar de que ya se empezaban a sentir los efectos de la sustitución de importaciones en el sector, el producto agrícola creció a una tasa mayor que la del Producto Nacional.

En el período de Ruiz Cortines el reparto de tierras bajó considerablemente; en todo el sexenio se repartieron sólo tres millones de hectáreas. Sin embargo el apoyo dado a los agricultores por los gobiernos anteriores fue suficiente para que en este período el sector agrícola tuviera una tasa de crecimiento superior a la del producto (7.8% vs. 6.5%) y la baja en el número de hectáreas repartidas no afectó los niveles de producción. En ese momento la situación de la agricultura parecía llegar a un equilibrio; la tierra cultivable se había repartido, la inseguridad de la tenencia de la tierra por parte de los pequeños propietarios había disminuido, las presiones de grupos de campesinos continuaron pero con menor fuerza ya que hasta entonces habían sido beneficiados más de dos millones de campesinos y el crecimiento agrícola mantuvo su papel dentro del modelo de desarrollo.

El sistema de producción provocó que, de alguna manera, los campesinos beneficiados por el reparto produjeran con desventaja frente a la agricultura comercial. No tenían recursos financieros ni acceso a los insumos con mayor avance técnico; la tierra que poseían en su mayor parte no era de buena calidad y se enfrentaban a una estructura comercial que desde el acopiador rural hasta los mercados urbanos estaba controlada por los productores comerciales. El resultado fue que gran parte de los anteriores



beneficiarios vendieron sus propiedades o las rentaron a los grandes propietarios. Tal era la dependencia económica y política que de alguna forma perdieron nuevamente sus tierras.<sup>4</sup>

En el período de López Mateos la presión sobre la reforma agraria fue mayor, a pesar de que ya se había repartido una buena cantidad de tierras. Esto se debió, por una parte, a que ya se sentían los efectos de la explosión demográfica rural y, por otra, a que los latifundios continuaban funcionando aunque al margen de la ley o bajo el disfraz de alguna otra forma de tenencia que cubriera el riesgo de ser afectado. Los campesinos que no tenían tierra o habían sido despojados formaban un grupo que debía ser atendido. En este período el reparto ascendió a más de seis millones de hectáreas y unos 200 mil campesinos fueron beneficiados.

Poco a poco la presión demográfica y la persistencia de los latifundios se fueron haciendo más graves, hasta que la distribución de tierras acabó por convertirse en una necesidad impostergable para el gobierno. Así, Díaz Ordaz aceleró nuevamente la reforma agraria y entregó cerca de 15 millones de hectáreas, beneficiando a cerca de 300 mil campesinos. En este período el reparto tuvo efectos diferentes que es importante señalar; por una parte, al surgir los nuevos propietarios la presión sobre el gobierno en materia agraria disminuyó; por otra, el mismo proceso de crecimiento del país los mantuvo en una situación desventajosa. (En el modelo adoptado implícitamente el sector agrícola tenía asignado su papel). Así mismo, puede mencionarse otro factor que quizá fue el más importante por sus efectos directos sobre la producción: la creciente inseguridad en la tenencia de la tierra propició que dejaran de sembrarse considerables extensiones. En consecuencia, si en la primera mitad de los sesenta el sector agrícola tuvo una tasa de crecimiento en descenso respecto a la observada en el período anterior, en la segunda mitad es claro el estancamiento del sector.

#### *Efectos de la reforma agraria*

Podemos plantear la hipótesis de que antes de la reforma agraria el trabajo agrícola se remuneraba con salarios iguales a su producto marginal.<sup>5</sup> Para que esto ocurriera hay que suponer que el producto marginal del trabajo era positivo; en otra forma, el salario tendría que ser igual al producto

<sup>4</sup> Esto no sucedió necesariamente en un período, sino que poco a poco ésta ha sido la situación a la que se han enfrentado los campesinos minifundistas beneficiados por la reforma agraria.

<sup>5</sup> Estas hipótesis están inspiradas en el modelo de John C. H. Fei y Gustav Ranis, *Development of the labor surplus economy*, R. D. Irwin, Homewood, 111.

medio para que los agricultores pudieran obtener el ingreso de subsistencia. Esto es, el latifundista, bien fuera actuando como empresario o a través de un administrador, maximizaba el beneficio que obtenía de la propiedad de la tierra; sin embargo, el latifundista ausentista minimizaba a su vez el tiempo que permanecía en su propiedad agrícola, que por lo general se reducía a la época de cosechas. Por esta razón eran comunes los cultivos de ciclo largo, fáciles de controlar, como los del maguey, el café y la caña de azúcar. Así se maximizaban ingresos en un sentido estrecho, toda vez que la tierra no era un factor móvil que se asignara a los usos más eficientes. En muchas ocasiones se mantenían tierras ociosas que fácilmente podrían haberse cultivado.

Al convertir a los agricultores en propietarios agrícolas, la reforma agraria determinó que el ingreso de los campesinos se igualara al producto medio de su trabajo. Esto no es sino una forma de decir que la redistribución de la tierra constituyó una redistribución de ingresos, ya que la renta de la tierra fue transferida del latifundista al ejidatario, elevándose el ingreso que éste obtenía anteriormente como simple jornalero.

Los cronistas de la situación agrícola mexicana anterior a la reforma agraria señalan que existía una vasta extensión de tierras susceptibles de cultivarse que no eran trabajadas. Esto indica que si el dueño de la tierra actuaba racionalmente obtenía su beneficio máximo al contratar peones a los que pagaba el producto marginal del trabajo. Por otra parte, la disponibilidad de tierras útiles para el cultivo y no trabajadas hace inconcebible que el producto marginal del trabajo fuera cercano o igual a cero, aun cuando el bajo índice de innovaciones técnicas significara la operación con rendimientos decrecientes, ya que la tierra no era un factor fijo. De manera que el salario igual al costo marginal es una posibilidad lógica, como lo es también el producto medio superior al producto marginal.

De lo anterior puede deducirse que desde el punto de vista económico, la reforma agraria tuvo dos efectos dominantes a los que llamaremos "efecto redistribución" y "efecto movilidad". El primero expresa la redistribución de la renta del latifundista entre los campesinos; el segundo, los usos adicionales que dieron a la tierra los nuevos propietarios ampliando el área cultivada, cambiando los productos cultivados, e influyendo en el efecto composición y facilitando la movilidad geográfica de la mano de obra. Estos efectos se examinan a continuación.

#### *Efectos directos en la redistribución del ingreso*

El efecto de la redistribución de tierras modificó la distribución del ingre-



CUADRO IV-1  
PRODUCCIÓN Y RENDIMIENTOS POR TIPOS DE PROPIEDAD

	Producción agrícola <sup>1</sup>		Producción agrícola		Superficie cosechada		Valor producido (precios de 1960)		Num. de predios agrícolas		Valor producido por predio (precios de 1960)		Superficie cosechada por predio			
	Millones de pesos corrientes	Porcent. de pesos	Total de 1960	Miles de hectáreas	Miles de hectáreas	Partic. de predios	Miles de predios	\$/Ha	Tem	Miles de predios	Partic. de predios	Tem	\$/predio	Tem	Ha/ Predio	Tem
<b>Mayores de 5 Has</b>																
1930	356 <sup>3</sup>	79.1	2 775	4 526 <sup>4</sup>	74.8	204 <sup>7</sup>	613	13 603	16.6	13 603	22.19	13 603	22.19			
1960	7 634	53.5	10.4	5 728	47.8	292 <sup>8</sup>	1 333	25	11.9	26 144	2.1	26 144	19.62	-0.4		
1970	9 869	44.7	8.4	4 317	37.6	338	1 626	2.4	10.9	20 766	1.0	20 766	12.77	-1.3		
<b>Menores de 5 Has</b>																
1930	44 <sup>3</sup>	9.8	343	728 <sup>5</sup>	12.0	511 <sup>9</sup>	471	671	41.5	671	1.42	671	1.42			
1960	823	5.7	9.9	860	7.2	721 <sup>8</sup>	957	2.3	29.5	11 141	1.7	11 141	1.19	-0.6		
1970	889	4.0	7.6	521	4.5	572	1 213	3.1	18.4	3 105	1.2	3 105	0.91	-1.1		
<b>Ejidos</b>																
1930	50	11.1	390	799 <sup>6</sup>	13.2	517	486	754	41.9	754	1.55	754	1.55			
1960	5 820	40.8	16.6	5 402	45.0	435	1 077	2.6	58.6	3 405	5.6	3 405	3.76	2.9		
1970	11 325	51.3	14.1	6 637	57.8	2 198	2 214	2.2	70.7	3 665	3.9	3 665	3.02	1.6		
<b>Total</b>																
1930	450	100.0	3 508	6 053	100.0	1 232	580	2 847	100.0	2 847	4.91	2 847	4.91			
1960	14 277	100.0	11.8	11 990	100.0	2 448	1 191	2.4	100.0	5 832	2.3	5 832	4.90	0.0		
1970	22 084	100.0	10.0	11 475	100.0	3 7	1 369	2.1	100.0	5 054	1.4	5 054	3.69	-7		
<b>Relaciones menores: Ejidos: Mayores</b>																
1930	1:1.14:8.09			1:1.6:2			1:1.04:1.30		1:1.01:0.40			1:1.09:15.63				
1960	1:7.07:9.28			1:6.3:6.7			1:1.24:1.39		1:1.99:0.40			1:3.16:16.49				
1970	1:12.7:11.1			1:12.7:8.3			1:1.0:1.34		1:3.84:0.59			1:3.32:14.03				

Fuente: Censos agropecuarios, SIC, Dirección General de Estadística y Salomón Eckstein, op. cit., cuadro B.9.

<sup>1</sup> No incluye la producción de las tierras incultas productivas.

<sup>2</sup> Valor de la producción agrícola de los predios mayores de 1 Ha. (p. 30 del Resumen 1930-1950).

<sup>3</sup> 6 021 Valor de la producción de los predios menores de 1 Ha. (p. 160, Censo 1930 (c. 1930)).

<sup>4</sup> 100 Superficie de los predios menores de 1 Ha. (p. 160 c. 1930).

<sup>5</sup> 60.21 Rendimiento muestreo de los predios menores de 1 Ha.

<sup>6</sup> 628 Superficie dedicada a la agricultura en los predios entre 1 y 5 Ha. (véase nota 4).

<sup>7</sup> 37 812 Valor de la producción de los predios entre 1 y 5 Ha. suponiendo que tienen los mismos rendimientos monetarios que los predios de 1 Ha.

<sup>8</sup> Valor de la producción de los predios mayores de 5 Ha.

<sup>9</sup> Producción de los predios entre 1 y 5 Ha. (véase nota 2).

<sup>10</sup> Producción de los predios menores de 1 Ha. (véase nota 2).

<sup>11</sup> Valor de la producción de los predios menores de 5 Ha.

<sup>12</sup> Suma de superficies explotadas en cultivos y cosechas, frutales y plantaciones, azúcares productores de bebidas alcohólicas y azúcares productores de fibras, en predios mayores de 1 Ha. (pp. 13-20 del Resumen 1930-1950).

<sup>13</sup> 711 Superficie explotada en predios entre 1 y 5 Ha. (p. 46, c. 1930).

<sup>14</sup> 83 Superficie dedicada a pastos. Suponemos que en 1930 se dedicó igual superficie que en 1940 y 1950, la constancia de esta cifra apoya el supuesto.

<sup>15</sup> 628 Superficie cosechada en los predios entre 1 y 5 Ha.

<sup>16</sup> Superficie cosechada en los predios mayores de 5 Ha.

<sup>17</sup> Superficie cosechada en predios entre 1 y 5 Ha. (véase nota 4).

<sup>18</sup> Superficie cosechada en predios menores de 5 Ha.

<sup>19</sup> Suma de superficies explotadas en cultivos y cosechas, frutales y plantaciones, azúcares productores de bebidas alcohólicas y azúcares productores de fibras.

<sup>20</sup> Miles de predios explotados mayores de 1 Ha. (p. 46, c. 1930).

<sup>21</sup> Miles de predios explotados entre 1 y 5 Ha. (p. 46, c. 1930).

<sup>22</sup> Miles de predios explotados mayores de 5 Ha.

<sup>23</sup> Porcentaje de predios dedicados a la agricultura (véase cuadro B.9 de S. Eckstein, op. cit.).

<sup>24</sup> Miles de predios explotados entre 1 y 5 Ha. (p. 46, c. 1930).

<sup>25</sup> Dato tomado del cuadro B.9 de S. Eckstein, op. cit.

<sup>26</sup> 711 Superficie explotada en predios entre 1 y 5 Ha. (p. 46, c. 1930).

<sup>27</sup> Superficie por predio entre 1 y 5 Ha. (711/301).

<sup>28</sup> Superficie dedicada a pastos (nota 4).

<sup>29</sup> Miles de predios dedicados a pastos, suponiendo cada predio de 2.4 Ha. (34 = 83/2.4).

<sup>30</sup> Miles de predios agrícolas entre 1 y 5 Ha.

<sup>31</sup> Miles de predios agrícolas menores de 1 Ha. (p. 160, c. 1930).

<sup>32</sup> Miles de predios agrícolas menores de 5 Ha.



so, pero fue poco importante debido a que el sector agrícola generaba, hacia 1930, menos de una quinta parte del producto nacional (15%) y a que en ese año, según el censo ejidal de 1930, el valor de la producción ejidal constituyó 11% del valor total de la producción agrícola.

Siendo moderado el efecto redistribución, el caso mexicano es poco adecuado para compararse con los de otros países de estructura productiva diferente. Por un lado, en 1936-1940 la economía mexicana distaba de ser una economía predominantemente agraria. El monto de la redistribución estuvo entonces condicionado a la participación del sector agrícola en el producto nacional y a su distribución entre propietarios y asalariados agrícolas. En países en que predomina una estructura principalmente agraria, el efecto redistribución puede ser mayor; pero en ese caso la reforma agraria debe habilitar al sector agrícola para realizar ciertas funciones que redunden en el desarrollo del país; esto es, transferir mano de obra al resto de la economía, proveer de insumos agrícolas a la industria, cubrir su propio consumo y crear un excedente de producción suficiente para mantener a la población dedicada a las actividades industriales y de servicios, inclusive aquella que se desplaza del campo hacia zonas urbanas.

La redistribución del ingreso en el medio rural propiciada por la reforma agraria puede apreciarse a través de la participación de los distintos grupos de tenencia en algunos agregados. De 1930 a 1970 disminuyó la participación de los predios mayores de cinco hectáreas en el valor total de la producción: de 79.1% en 1930 pasó a 44.7% en 1970; en cambio los ejidos se incrementaron de 11.1% en 1930 a 51.3% del total producido en 1970 (véase cuadro IV-1). Para explicarse esta ganancia relativa de los ejidos a expensas de las propiedades privadas mayores de cinco hectáreas podemos ver cómo ha sido la distribución de la tierra a partir de la reforma agraria y los cambios en la tenencia de la tierra; en el cuadro IV-9 puede observarse una transferencia de tierra de los predios más grandes hacia los pequeños y medianos, ya que por una parte se observa una ligera variación positiva en el número de predios grandes pero a su vez una disminución en la extensión ocupada, de 5 728 hectáreas en 1960 a 4 317 hectáreas en 1970. El monto total repartido ascendió a más de 70 millones de hectáreas en 1970.<sup>6</sup>

<sup>6</sup> Se considera el reparto desde Cárdenas hasta los primeros años del período de Echeverría. Cabe hacer notar que una buena parte de esta cifra está contabilizada doblemente debido a que en el momento de entrega del certificado de propiedad no se entrega físicamente la tierra ya que la Suprema Corte de Justicia es la que legalmente decide al propietario. Así pues, en algunos casos se contabiliza en el período de entrega del certificado y también en otro régimen cuando se entrega la propiedad. El área susceptible de ser introducida a la actividad agropecuaria está estimada en

La entrega de la tierra significó que la producción total quedara a disposición del campesino, convertido por ello en empresario agrícola. En consecuencia, su ingreso se igualó al producto medio de su trabajo, por unidad de esfuerzo. De esta manera, su ingreso aumentó en función de la diferencia entre el producto medio y el producto marginal monetario agrícola, discrepancia que seguramente varió mucho de unas zonas a otras. La apertura de nuevas tierras de cultivo aumentó los productos marginal y medio del jornalero. El antiguo peón acasillado del latifundio tradicional dejó de ser un "siervo de la gleba". Pudo así trabajar libremente la tierra que se le otorgaba y dedicarse al cultivo que mejor le pareciera, o buscar ocupación en otra actividad en condiciones de mayor remuneración, con lo que se daba una de las condiciones previas para el desarrollo económico: la movilidad de la mano de obra. Así mismo, en algunas regiones la tierra fue liberada de sus cultivos tradicionales y se la destinó a otros más productivos, tomándose en cuenta las indicaciones y los estímulos del mercado. Esta circunstancia favoreció el aumento de superficie dedicada a cultivos industriales y provocó un aumento en el RAMR a través de su componente, el efecto de composición.

El efecto de la reforma agraria fue muy disparate en las distintas zonas del país, por lo que procede tener en cuenta las distintas condiciones regionales demográficas y de tenencia de la tierra existentes antes del reparto. El caso del minifundio, que era ya un problema en 1930, se agravó como resultado del crecimiento de la población, especialmente en los estados donde la densidad demográfica constituía una dificultad desde antes de la distribución de la tierra, y se alivió en aquellos lugares donde existía abundante tierra que repartir o fue posible expandir el área disponible. Sin embargo, la superficie incorporada se distribuyó de acuerdo con el patrón de tenencia que marca la legislación vigente en materia de distribución de la tierra y que permite un fuerte grado de desigualdad (véase Anexo estadístico, pp. 155-168).

A fines de la década de los treinta y durante la primera mitad de los cuarenta la situación agrícola era crítica, pues habiéndose fracturado el sistema latifundista de producción agropecuaria se necesitaba asegurar el buen funcionamiento de la nueva forma de producción. Esto apresuró los fuertes gastos en obras de riego. La tierra con riego se cedió a los agricultores preferentemente en forma de propiedad de 5 a 100 hectáreas, que fueron el germen de la actual agricultura comercial.

aproximadamente 170 millones de hectáreas, según datos de la reforma agraria. Mas para que buena parte de esa tierra produzca es necesario invertir fuertes cantidades de capital en infraestructura.